



# Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

BI-SEMANARIO

OFICINAS  
PALACIO DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 3161622/10

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.  
Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXIII HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 5 DE ENERO DE 1984. NUM. 2

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

AUTORIZACION al Juez Local de Altar, Sonora,  
para ejercer funciones notariales. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora,  
para ejercer funciones notariales. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora,  
para ejercer funciones notariales. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora,  
para ejercer funciones notariales. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora,  
para ejercer funciones notariales. 2

### AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad  
promovió Ramón Ruiz Zazueta. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de  
Jesus Bustamante Castro. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de  
Josefina Elena Hernández Vda. de la Vega. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a  
bienes de Marcos Octavio Hilton Couret. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de  
Rita Villa Vda. de Cota. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de  
Francisco Dávila Dávila. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad  
promovió Justina Mercado de Arredondo. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad  
promovió Guadalupe Odilia Acuña de Lujan. 4

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por  
Miguel Loustaunau Murillo contra Jorge Metz  
Villarreal. 4

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic.  
Francisco Javier Sepúlveda Sanchez contra Humberto  
Molina Ruibal. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic.  
Francisco Javier Sepúlveda Sanchez en contra de  
Humberto Molina Ruibal. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por  
Adrian Salcido Aguilar contra Rosa Laura Estabillo de  
Rosas. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por  
Francisco Javier Sepúlveda Sanchez contra Humberto  
Molina Ruibal. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido Lic.  
Alberto Ruiz Miranda contra Reynaldo Rivera Ríos. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic.  
Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Bruno  
Valenzuela Wilson. 6

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por  
Arnulfo Hurtado Corbalá y Otro, contra Vicente  
Moreno Iturrios y Fermin Coronel Quintana. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por  
Ricardo Jazquez Soto contra Oscar Noriega Araujo. 7

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por  
Héctor Villa Larriva contra Armando Platt Tagle. 7

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic.  
Humberto Contreras Pérez contra Nestor F. Soto  
Tapia y Otros. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Dr.  
Gabriel Amezga Irazoqui. 7

# PODER EJECUTIVO

Diciembre 21 de 1983. (coma) otorgará EUGENIO SANTACRUZ TAPIA favor JOSE IGNACIO PACHECO ANDRADE.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.  
JUEZ LOCAL.  
ALTAR, SONORA.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.  
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará ANA ROSA ROBLES URREA favor menor ALEJANDRA ESCALANTE LOPEZ representada por su padre FERNANDO MARIO ESCALANTA FEDERICO. 26-2

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.  
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

Diciembre: 16 de 1983.

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SONORA.

27-2

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgará ANTONIA ACEDO DE URREA favor MARIA DE LOS ANGELES MACIAS DE MARTINEZ.

Diciembre 16 de 1983.

C. JORGE S. ZUNIGA MARTINEZ.  
JUEZ LOCAL.  
CARBO, SONORA.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará EUGENIO SANTACRUZ TAPIA favor JOSE IGNACIO PACHECO ANDRADE. 23-2

ATENTAMENTE.

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SONORA.

Diciembre 16 de 1983.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

25-2

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará DOLORES MONTANO VIUDA DE BRACAMONTES favor MARIA TERESA QUILHUA DE MURRIETA.

Diciembre 16 de 1983.

C. JORGE ZUNIGA MARTINEZ.  
JUEZ LOCAL.  
CARBO, SONORA.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana 24-2

# AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA.

## EDICTO

--- Presentóse este Juzgado RAMON RUIZ ZAZUETA, objeto decláresele propietario prescripción terreno rústico ubicado Rancho denominado "La Calera", localizado entre Ejido Conicarit y Osobampo, Municipio Alamos, Sonora, Superficie 204-72-65 Hectáreas, siguientes colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANCIA
0-1	N-S	100.00 Mts.	Camino Vecinal.
1-2	S69o08'E	1,470.00	Rancho Los Mezcales y Ejido Conicarit.
2-3	N84o38'E	1,370.00	Ejido Conicarit
3-4	E-W	1,370.00	Tepustete y Potrerito.
4-5	N43o49'W	0.00	Ejido Osobampo.
5-0	E-W	0.00	Ejido Osobampo.

--- Información recibase a las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ Y SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Alamos, Sonora, a Cinco de  
Diciembre de 1983.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P. DE LIC.

CARLOS RUIZ ESTRADA.

2642-48-51-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

## EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, Expediente Civil número 1001-83, radicóse INTESTAMENTARIO a bienes del señor JESUS BUSTAMANTE GASTRO, promovido por MARIA ANTONIA SALCIDO VIUDA DE BUSTAMANTE.

--- Convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos en los terminos del artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración de Junta de Herederos en el local de este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

San Luis R.C., Son., Diciembre  
6 de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2690-51-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

## EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Expediente numero 1008-83, radicose INTESTAMENTARIO DE JOSEFINA ELENA HERNANDEZ VDA. DE LA VEGA, promovido por GONZALO DE LA VEGA HERNANDEZ.

--- Convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derecho en los terminos del Artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles, celebración Junta de Herederos en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

San Luis R.C., SON., Dic. 7 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2691-51-2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA, MEXICO.

## EDICTO

--- Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARCO OCTAVIO HILTON COURTE, denunciado por FRANCISCA REYES BALDERRAMA VIUDA DE HILTON, Expediente No. 602-83, señalándose las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos en el local de este Juzgado, citándose a todos los que se crean con derecho a Herencia a deducida.

Cd. Obregón, Son., Diciembre 5, 1983.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

SECRETARIA SEGUNDA.

2692-51-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA.

## EDICTO

Exp. No. 519-83, radicose este Juzgado Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de RITA VILLA VIUDA DE COTA, convóquense quienes considerense con derecho Herencia presentensen deducirlos. Junta de Herederos DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

2693-51-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 538-83, radicose este Juzgado Juicio IN-TESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO DAVILA DAVILA, convóquense quienes considerense con derecho Herencia presentensen deducirlos. Junta de Herederos DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

2694-51-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUSTINA MERCADO DE ARREDONDO, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, a fin de decretar que se ha convertido en Propietaria de Un Lote Número 11 de la Manzana número 90 del Fundo Legal de esta población con la construcción ahí existente, con Superficie de 400 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10 Metros, Avenida Guerrero, al Sur, 10 Metros, Callejón García Morales; Este, 40 Metros, Lote numero 9; Oeste, 40 Metros, Lote número 13.- Información Testimonial recibirase DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 172-83.

Cananea, Sonora, a 6 de  
Diciembre de 1983.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2695-51-2-5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

GUADALUPE ODILIA ACUNA DE LUJAN, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria, Juicio DECLARATIVO DE

PROPIEDAD, a fin de que se declare que se ha convertido en propietaria del bien inmueble: Lote Número 9, de la Manzana número 48, con construcción ahí existente y colinda: Al Norte, 10 Metros, con Avenida Obregón; al Sur, 10 Metros, con Callejón Allende; al Este, con Lote número 7 y al Oeste con Lote número 11.- Información Testimonial, recibirase VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, a las DIEZ TREINTA HORAS.- Exp. No. 330-83.

Cananea, Sonora a 7 de  
Diciembre de 1983.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2696-51-2-5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCATORIA REMATE.

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2240-82, promovió MIGUEL LOUSTAUNAU MURILLO, Vs. JORGE METZ VILLARREAL, señalaronse ONCE HORAS TREINTA ENERO 1984, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguientes bienes:

Lote de Terreno urbano y casa, habitación en él construida tres recámaras, sala comedor, cocina y pequeña estancia, ubicada en Avenida Roberto Romero casi esquina con Blvd. Gómez Farías colonia Loma Linda, medidas y colindancias: Norte, en 12.00 M. Avenida Roberto Romero, Sur, 12.00 M. Lote No. 21, Este, 22.50 M. Lote No. 3, Oeste, 22.50 Lote No. 1, superficie de 270.00 M2.

Un juego de sala color verde mesita de centro con dos mesitas de esquina una cuadrada y otra exagonal.

Un juego de comedor redondo seis sillas trinchador y vitrina de vidrio color cafe.

Un aparato de aire acondicionado de ventana marca air-temp.

Un estereo modular con dos bocinas marca fisher.

Una cocineta integral de madera color claro con zinc de dos tinas.

Un escritorio secretarial de dos cajones, con una silla.

Un librero de madera.

Una recámara de madera, camas gemelas tocador y un buró y espejo.

Un televisor de color de 19 pulgadas marca Hitachi.

Una recámara de madera, cama matrimonial tocador, un buró y espejo.

Un aparato de aire acondicionado de ventana marca Ken More.

Un sillón reposet cafe obscuro.

Una lavadora de ropa automática marca Ken More.

Un refrigerador de 19 pies marca Frigidaire.

Una estufa grande de cuatro quemadores, marca Kelvinator.

Un portagarrafón de agua sin marca.

Un reloj de pared con paisaje panoramico.

Un juego de Lámparas de aparente candil para sala y comedor.

Un desayunador de mesa y cuatro sillas.

Una cafetera electrica.

Un cuadro de pintura "El Matador".  
 Un cuadro de pintura "Florero".  
 Una enciclopedia Autodidactica Grolier, cuatro tomos.  
 Una enciclopedia colección TESORO DE LA JUVENTUD veinte tomos.  
 Un diccionario lexico Hispano, dos tomos.  
 Una enciclopedia tematica Grolier, catorce tomos.  
 Un abrelata electrico.  
 Sirviendo base remate \$2'808,900.00 M.N., precio avaluo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocandose postores.

Noviembre 30 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

8-1-2-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. No. 1940-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. FCO. JAVIER SEPULVEDA SANCHEZ Vs. HUMBERTO MOLINA RUIBAL, C. Juez mandó rematar en primera almoneda pública y al mejor postor el siguiente bien:

Camión Dina 531, modelo 1976, registro Federal de Automoviles No. 24132531, Chasis No. 420-1855 A6, placas de circulación G-7486 del bienio 78-79 mismo que se encuentra equipado con una caja Remolque de Occidente, S.A., modelo CF 21, de aproximadamente 6.40 Mts. de longitud, se encuentra incompleta ya que le faltan las llantas delanteras y las demas cuentan con bastante uso, su máquina se encuentra en buenas condiciones.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS DIEZ DE ENERO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para el remate: 1'300,000.00-M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 25 de  
 Noviembre de 1983.

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

9-1-2-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.

Exp. No. 1942-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. FCO. JAVIER SEPULVEDA SANCHEZ, en contra de HUMBERTO MOLINA RUIBAL, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor el siguiente bien:

Camión Dina, máquina 155, con placas de circulación No. E-5235 del Servicio Público Federal, de catorce toneladas, modelo 1975, con serie No. 24121164, sin motor, modelo de caja CF-21, con producción No. 6334 con serie de carrocería MEX-69590 con longitud de seis metros con cuarenta centímetros, en mal estado de uso.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS ONCE DE ENERO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para el remate: \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 25 de  
 Noviembre de 1983.

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

10-1-2-3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.

- - - Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 108-83, promovió ADRIAN SALCIDO AGUILAR Vs. ROSA LAURA ESTABILLO DE ROSAS, señalaronse DIEZ HORAS ENERO ONCE DE 1984, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Construcción asentada sobre el Solar No. 409 en calle Morelos, Huatabampo, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 20.00 M. con calle Morelos; Sur, 20.00 M. con Lote 409; Este, 25.- M. con Lote 408; Oeste, 25.00 M. con Ave. Constitución. Superficie 120.00 M2.

- - - Sirviendo base remate \$1'505,000.00 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Noviembre  
 9 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

11-1-2-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA

Exp. No. 1941-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FCO. JAVIER SEPULVEDA SANCHEZ VS. HUMBERTO MOLINA RUIBAL, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor el siguiente bien:

Camión Dina 531, modelo 1976 Registro Federal de Automóviles No. 24132531, Chasis No. 420-1855 A8, placas de circulación G-7486 del bienio 78-79, mismo que se encuentra equipado con una caja Remolque de Occidente, S.A., modelo CF21, de aproximadamente 6.40 Mts. de longitud, se encuentra incompleto ya que la faltan las llantas delanteras y las demas cuentan con bastante uso su máquina se encuentra en buenas condiciones.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS VEINTISIETE DE FEBRERO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para el remate: 1'300,000.00 Moneda Nacional, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 25 de  
Noviembre de 1983.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

12-1-2-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente número 1601-83, promovido Licenciado Alberto Ruiz Miranda Apoderado General para Pleitos y Cobranzas UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., contra REYNALDO RIVERA RIOS, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 20-00-00 Hectáreas, terreno agricultura ubicadas Lotes completos 33 y 34, Manzana 2222, Fraccionamiento Richardson Valle Yaqui, convóquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL). Remate verificarse local este Juzgado día DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 30 de  
Noviembre de 1983.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DEL  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

13-1-2-3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente número 1201-83, promovido Licenciado Carlos Humberto

Rodríguez Ortiz, Apoderado de BANCOMER, S.A. contra de BRUNO VALENZUELA WILSON, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 6, Manzana "J", Segunda Ampliación Colonia Chapultepec, Superficie 193.75 Metros Cuadrados, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 2'630,625.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL).- Remate verificarse local este Juzgado día VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, DOCE HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora,  
Diciembre 8 de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL.

LIC. ROBERTO TORRES RIVERA.

14-1-2-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.-PRIMERA ALMONEDA.

Juicio HIPOTECARIO, promovido por ARNULFO HURTADO CORBALA y OTRO en contra de VICENTE MORENO ITURRIOS y FERMIN CORONEL QUINTANA, Exp. No. 2540-81, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor, los siguientes bienes: Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO PROXIMO.

Lote Número 18, Manzana 96 Cuartel IX de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.35 Mts. con Lote No. 4; al Sur, 14.35 Mts. con calle Dr. Eduardo Lever; al Este, 22.50 Mts. con Lote 17; y al Oeste, 22.50 Mts. con Lote No. 15; haciendo una superficie de 322.87 Mts. 2. inscrito bajo el No. 13,546, Libro 54, Sección I.P. de fecha 11 de Sep. de 1965. Segun avaluo pericial: \$ 1'712,800.00 M.N.).

Lote terreno No. 13, Manzana XV del Fraccionamiento Las Quintas con superficie de 171.00 Mts. siguientes medidas y colindancias: Al Sur, en 9.00 Mts. con Ave. Quinta Mayor; al norte, en 9.00 Mts. con Lote No. 2; al Este en 19.00 Mts., con Lote 12 y al Oeste, en 10.00 Mts. con Lote No. 14, inscrito bajo el No. 87,947, Libro 187 de la Sección Primera de fecha 8 de Agosto de 1977. Segun avaluo pericial; \$ 1'979,675.00 M.N.).

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, la cual será postura legal las que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$ 3'692,221.00 segun avaluo pericial.

Hermosillo, Sonora, a 25 de  
Noviembre de 1983.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

28-2-4

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

Hermosillo, Sonora, a 9 de  
Diciembre de 1983.

## REMATE: SEGUNDA ALMONEDA.

Exp. 2805-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, RICARDO JAQUEZ SOTO Vs. OSCAR NORIEGA ARAUJO, C. Juez señaló DOCE HORAS DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, tendrá lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Una fracción de terreno rústico denominado "El Chicuroso" localizado municipio de Caborca, Sonora, con superficie de dos hectareas, con medidas y colindancias: Norte: en 100 Metros, con el resto del predio "El Chicuroso"; Sur: 100 Metros, con carretera Caborca-Desemboque; Este: 200 Metros, con resto del predio El Chicuroso; Oeste: 200 Metros, también con resto del predio "El Chicuroso".

Una fracción de terreno rústico con superficie de una hectárea y treinta areas, localizado dentro del predio denominado "El Chicuroso", ubicado dentro municipio Caborca, Sonora, con medidas y colindancias: Norte: 65 Metros, con resto del predio "El Chicuroso"; Sur: EN IGUAL MEDIDA CON CARRETERA Caborca-Desemboque; Este: 200 Metros, con calle de acceso; Oeste: 200 Metros, con propiedad del señor Oscar Noriega Araujo.

Sirviendo base remate \$ 3,300,000.00 postura legal cubra dos terceras partes avaluo pericial menos 20 por ciento. Convóquese postores y acreedores.

## C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

29-2-3-4

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

a 12 de Diciembre de 1983.

## EDICTOS

## REMATE: PRIMERA ALMONEDA

Exp. 839-83, promovió HECTOR VILLA LARRIVA Vs. ARMANDO PLATT TAGLE, C. Juez señaló TRECE HORAS, VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, tendrá lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Fracción de terreno de agostadero, localizado en el Municipio de la Colorada, localidad de Tecoripa, predio denominado "Santa Bárbara". Con superficie de 1755-01-00 Hectáreas.

Sirviendo base remate \$ 5,265,030.00 avaluo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocándose acreedores y postores.

## SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

30-2-3-4

JUZGADO TERCERO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 195-82, promovió LIC. HUMBERTO CONTRERAS PEREZ V. NESTOR F. SOTO TAPIA Y OTRO, señalándose ONCE HORAS VEINTISIETE DE ENERO DE 1984, tenga lugar, audiencia primera almoneda de remate siguiente bien:

Lote terreno número: 17, Manzana II y casa habitación en el construida, Fracc. Residencial de Anza, siguientes colindancias:

Noreste: 9.00 Mts., anillo Periferico; Suroeste: 9.00 Mts., Lote 8; Noroeste: 18.00 Mts., Lote 16; Sureste: 18.00 Mts., Lote 18.

Sirviendo base remate: \$1'500,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.

## SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FCO. LOPEZ PARTIDA.

31-2-3-4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO

— Juicio SUCESORIO INTTESTAMENTARIO a bienes del señor DOCTOR GABRIEL AMEZAGA IRAZOQUI promovido por YRENE DINGFELDER VIUDA DE AMEZAGA, Expediente No. 2437-83, convoquense personas creanse con derecho a Herencia y Acreedores presentarse deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Cd. Obregón, Sonora,  
Diciembre 12 de 1983.

## C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

32-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

## EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil

ciudad, Exp. Civil numero 1033-83, radicose INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL DE JESUS SILVA CORRALES, promovido por OLGA SOTELO VDA. DE SILVA.

--- Convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos en los términos del artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles, celebración Junta de Herederos en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

San Luis R.C., Sonora,  
Dic. 9 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

33-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
DISTRITO JUDICIAL DE  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO. a bienes ANTONIA NORIEGA SANDOVAL convocase quienes creanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos terminos articulo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. Este Juzgado. Expediente 1852-83.

Guaymas, Sonora, Nov. 25 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO JIMENEZ FOX.

34-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes MARIA MONSERRAT MENDOZA CORDOVA DE LOPEZ, convóquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio, Junta Herederos 11:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DE 1984 local este Juzgado. Exp. No. 2618-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

35-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
DISTRITO JUDICIAL DE  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR convocase, quienes creanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos terminos articulo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, este Juzgado. Expediente 1804-83.

Guaymas, Sonora, Dic. 6 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO JIMENEZ FOX.

36-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes: JORGE GASTELUM MARTINEZ convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos: ONCE HORAS, 18 DE ENERO 1984, local este Juzgado Exp. No. 2432-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

37-2-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO

--- Radicose este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAELA VILLA ROMERO, promovido por EDUVIGES BRACAMONTES VILLA, Expediente numero 124-83, Junta de Herederos celebrarse este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, se convoca presuntos Herederos y Acreedores se presenten a deducir sus derechos.

Ures, Sonora, a 16 de  
Diciembre de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

38-2-5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
NAVOJOA, SONORA.**

**EDICTO**

Diciembre 8 de 1983.

--- Diciembre 7 de 1983, radicose Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JESUS JOSE ESQUER N. Convócase personas considerandose derecho a Herencia y Nombramiento de Albacea verificarse a las 10.00 HORAS DEL DIA 19 DE ENERO DE 1984. Expediente numero 963-83.

**SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL RAMO CIVIL.**

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

39-2-5

**JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA.  
HUATABAMPO, SONORA.**

**EDICTO**

Expediente numero 543-83. Radicose SUCESION INTESTAMENTARIO a bienes de LORETO FELIX ROSAS. Convócanse Herederos y Acreedores deduzcan sus derechos en audiencia celebrarse el 9 DE FEBRERO DE 1984 A LAS DIEZ HORAS.

Huatabampo, Sonora, a 13 de  
Diciembre de 1983.

**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA.**

LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO.

40-2-5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR.  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes: CARLOS ESPINOZA MUNOZ, convóquese quienes creanse derecho Herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos: ONCE HORAS, DIA DIECISIETE ENERO DE 1984, local este Juzgado. Exp. 2540-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

41-2-5

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CD. OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Radicose este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes ANTONIO MEDINA LEDEZMA, Expediente 2527-83, Junta Herederos verificarse local Juzgado 10.00 HORAS DIA TREINTA Y UNO DE ENERO AÑO PROXIMO, convocase quienes creanse derecho Herencia y Acreedores presentarse deducirlos.

Cd. Obregón, Son.,  
Diciembre 2 de 1983.

**EL SECRETARIP PRIMERO.  
LIC. ROBERTO TORRES RIVERA.**

42-2-5

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.**

**EDICTO**

DORA IDALIA BELTRAN DE CASTELO, promovió JURISDICCION VOLUNTARIA (Declarativo de Propiedad), Expediente numero 2036-83, a fin acreditar prescripción positiva sobre terreno urbano, ubicado en esta ciudad de Caborca, Sonora, con Superficie de 536.00 Metros Cuadrados, localizada con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 47.40 Metros, con calzada de los Jardines; Sur, en 50.95 metros, con Arroyo Viejo; Este, con Calzada 6 de Abril; y al Oeste, 18.70 Metros, con Lote numero 6.- Información Testimonial celebrarse ONCE HORAS DOS DE FEBRERO PROXIMO.

H. Caborca, Sonora, a 13  
de Diciembre 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

43-2-5-8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE HUATABAMPO, SONORA.**

**EDICTO**

Expediente No. 340-83.- Se hace conocimiento público FABIAN VALENZUELA FLORES, promovió ante este Juzgado Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, a fin de acreditar propiedad de Superficie 3-06-00 Has., mitad Sur de los Lotes 90 y 100 del Cuadrilátero XVII de la Colonia Agrícola de Moroncarit de este Municipio con siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 331.28 Mts., con posesión de Liberato Buitimea; al Sur, en igual medida con Miguel Valenzuela; al Este, en 92.32 Mts., con Fidel Valenzuela; y al

Oeste, en igual medida con línea de Cuadrilátero, señalándose tenga lugar testimonial DIEZ HORAS DIA TRES DE FEBRERO DE 1984. Ante este Juzgado, con citación colindantes y autoridades correspondientes.

EL SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO.

5 de Diciembre de 1983.

44-2-5-8

**GOBIERNO FEDERAL**

LOTE: 3 y 4  
COL.: "EL CIBUTA"  
MPIO: NOGALES  
EDO.: SONORA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA  
SUB'DELEG. DE PROC. Y CONTROV.  
SECCION REV. Y DEP. DE COLONIAS

Número: 8829  
Expediente:

ASUNTO: NOTIFICACION.

Hermosillo, Son., a 28 Nov. 1983.

C. MARIA ISABEL MAYAGOITIA GARZA  
DE RAMIREZ.

Propietaria del Lote 3 y 4, con superficie de 212-14-95  
Has., y 1,702-88-77 Has., respectivamente, publicadas en la

Colonia al rubro señalado, se notifica la iniciación del trámite administrativo de cancelación de los Lotes que le fueron adjudicados, al cual se le levantó Acta de Abandono por violación a los Artículos 47 y 51 y demas relativos al Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, y por lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se le concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de la publicación, para que presente las Pruebas y Alegatos que a su derecho convengan, de no hacerlo así, el procedimiento de privación de derechos se tramitará y en su caso se resolverá en rebeldía.

ATENTAMENTE.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.

45-2-4-6

POB. -  
MPIO. -  
EDO. -  
ACCION. -

"ATOTONILCO"  
BACUM  
SONORA  
PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS  
ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION  
Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "ATOTONILCO", Municipio de Bacum, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO. - Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 25 de junio de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutive de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 1 de julio de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive y se reconozcan derechos agrarios adjudicándose la unidad de dotación que fué declarada vacante por Resolución Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1981, a campesina que se encuentra cultivándola y se crea la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer en la unidad de dotación que fuera del C. Bernabé Franco Armer y que se indica en el tercer punto resolutive de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. - La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 21 de octubre de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 5 de noviembre de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación

de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.- El expediente relativo fue-  
turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó - al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 7 de octubre de 1981; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 4 de julio de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya

mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**- Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "ATOTONILCO", Municipio de Bacum, del Estado de Sonora, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.- Ramón Navarrete, 2.- Alfonso Armenta, 3.- Hipólito Cruz, 4.- Manuel Gil, 5.- Cástulo González, 6.- Santiago Piñuelas, 7.- J. Rosario Castro Fuentes y 8.- Margarita Ibarra Valenzuela. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.- Rosario Navarrete, 2.- Juan Navarrete, 3.- Oscar Castro, 4.- Santiago Cruz, 5.- Roberto Cruz, 6.- Pilar Cruz, 7.- Trinidad Cota, 8.- Delfina Gil, 9.- Cristina Gil, 10.- Gilberto Gil, 11.- Albino Gil, 12.- Manuela Gil, 13.- Domitila Gil, 14.- Francisca Gil, 15.- Guillermo Contreras y 16.- Guadalupe Contreras. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 7551, 7558, 7576, 7596, 7597, 7643, 1150721 y 1150744.

**SEGUNDO.**- Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "ATOTONILCO", Municipio de Bacum, del Estado de Sonora, a los CC. 1.- Ramona Navarrete Luque, 2.- Celia Castro, 3.- Armida Icedo Vda. de Cruz, 4.- José Rodolfo Gil Cota, 5.- Marfa Córdova Vda. de González, 6.- Josefina Piñuelas, 7.- Ma. Luz López Vda. de Castro y 8.- Alberto Sanabrais Ibarra. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**- Se reconocen derechos agrarios y se adjudica una de las unidades de dotación declaradas vacantes por Resolución Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1981, por venir cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado "ATOTONILCO", Municipio de Bacum, del Estado de Sonora, a la C. Francisca Cruz Vda. de Flores y se crea en otra de ellas la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. Consecuentemente expídanse a su

bre el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad citada.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución, relativa a la --  
privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "ATONILCO", Municipio de Bacum, del Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo --

Unión, en México, Distrito Federal, a los 15 NOV 1982

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:  
EL SECRETARIO DE LA SEFOP. CARL

GUSTAVO CAJAL

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de presunta Propiedad Nacional, denominado "BARRANCA DE LOS ALISOS", ocupado por la C. FRANCISCA HERRERA - C. DE AMAVIZCA, con expediente instaurado No. 120208, ubicado en el municipio de HUASABAS, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 700-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "EL QUEMADO", ocupado por MIGUEL AMAVIZCA DURAZO.  
 Predio denominado "LA VIDORAMA", ocupado por MIGUEL AMAVIZCA DURAZO.  
 Predio denominado "EL TIGRE" O "LOS HUIJOLOS" ocupado por ROQUE RAUL DURAZO MORENO.
- AL SUR: Predio denominado "EL HORROR", ocupado por MIGUEL AMAVIZCA DURAZO.
- AL ESTE: Predio denominado "EL SAUCITO DE MORONIDEHUACHI", ocupado por FRANCISCO NORIEGA FIMBRES.
- AL OESTE: Predio denominado "LA HUERTA FRAC. DE SAN FERNANDO", ocupado por ROQUE RAUL DURAZO MORENO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Huasabas, Sonora, y parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante el suscrito en la Base Operativa No. V con domicilio en Zaragoza No. 17 y Avenida Morelos en Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 23 de Nov. de 1983.

A T E N T A M E N T E  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.  
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. PAPV-470603  
 ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. CAGL-550924

SECRETARIA DE LA  
 REFORMA AGRARIA  
 Delegación en Sonora

## AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio N° 476541, de fecha 10 de Abril de 1983, ratificado por Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de presunta Propiedad Nacional, denominado "EL PORVENIR", ocupado por el C. JOSE GARCIA PELTRAN, con expediente inscrito N° 124180, ubicado en el municipio de YECORA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 3.000-00-00 Has. y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "EL TRIGO Y EL PORRO", ocupado por ATALO VALENZUELA. Predio denominado "MESA DE LA TRAMPA", ocupado por OSCAR ACUNA. Predio denominado "LA SABANILLA", ocupado por ANDRES AGUILAR.
- AL SUR: Predio denominado "PUERTO DEL AMERICANO", ocupado por ANGEL PONCE. Predio denominado "PUERTO EL TORO", ocupado por ROBERTO VALENZUELA. Predio denominado "LA ESTACION", ocupado por FRANCISCO CAMACHO. Y "EJIDO EL TLAYOTE".
- AL ESTE: Predio denominado "LA SABANILLA", ocupado por ANDRES AGUILAR. Predio denominado "LAS TRINCHERITAS", ocupado por ROMAN AVILES PONCE. Predio denominado "PUERTO DEL AMERICANO", ocupado por ANGEL PONCE.
- AL OESTE: Predio denominado "PUERTO DEL TORO", ocupado por ROBERTO VALENZUELA. Predio denominado "EL TRIGO Y EL PORRO", ocupado por ATALO VALENZUELA. Y "EJIDO DE YECORA".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán N° 17, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que les sean devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 6 de Dic. de 1983.-

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. COMITE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.  
PAPV-470603 CAGL-550924

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
-Relación en Sonora-

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 475136 de fecha 8 de Enero de 1982, ratificado por Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983; autoriza para que de conformidad con lo que estableció la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "DEMASIAS DE SAN FRANCISCO DE LA TINAJA", ocupado por la C. DEMETRIA CORDOVA DE HERRERA, con expediente instaurado No. 115680, ubicado en el municipio de GRANADOS, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 3,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Ampliación del "EJIDO DE GRANADOS".

AL SUR: Predio denominado "SAN FRANCISCO DE LA TINAJA" ocupado por HERMANOS HERRERA CORDOVA.

AL ESTE: Predio denominado "SABODEPA", ocupado por ANGEL MARIA BARCELO BARCELO.- Predio denominado "SAN GABRIEL", ocupado por ISIDRO BARCELO BARCELO.- Predio denominado "CUEVA BLANCA", ocupado por EMILIO DE JESUS BARCELO BARCELO.

AL OESTE: Predio denominado "JUSUDUPACHI", ocupado por JORGE BARCELO MONTAÑO.- Predio denominado "FRAGUITA, CAJON Y MEZQUITE", ocupado por JESUS ACUÑA GARCIA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Granados, Sonora, y parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante el suscrito en la Base Operativa No. V con domicilio en Zaragoza No. 17 y Avenida Morelos en Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 22 de Nov. de 1983.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. INGENIERO. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.  
PAPV-470603 CAGL-550924

## SUMARIO

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel de Jesus Silva Corrales.	7	EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Dora Idalia Beltrán de Castelo.	9
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Noriega Sandoval.	8	EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Fabian Valenzuela Flores.	9
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Monserrat Mendoza Córdova de López.	8	NOTIFICACION de actos de abandono levantada a colonos pertenecientes a la Colonia "El Cibuta", Municipio de Nogales, Sonora.	10
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Oscar Alberto Rodríguez Escobar.	8	RESOLUCION Presidencial de Privación de derechos y nuevas adjudicaciones del poblado "Atotonilco" Municipio de Bacum, Sonora.	11
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jorge Gastelum Martínez.	8	AVISO de deslinde presunto terreno nacional denominado "Barranca de los Alisos", Municipio de Huásabas, Sonora.	15
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rafaela Villa Romero.	8	AVISO de deslinde presunto terreno nacional denominado "El Porvenir", Municipio de Yécora, Sonora.	16
EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Jesus Jose Esquer N.	9	AVISO de deslinda presunto terreno nacional denominado "Demasias de San Francisco de la Tinaja", Municipio de Granados, Sonora.	17
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Loreto Félix Rosas.	9		
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carlos Espinoza Muñoz.	9		
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Medina Ledezma.	9		